

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra OLGA JANETH PARRA PINILLA por el delito de FRAUDE PROCESAL, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintisiete (27) de agosto de 2019.

Para notificar a la procesado que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria